

*"Agenda SED Tlaxcala"***Programa Anual de Evaluación 2023****Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Nombre de la Evaluación:

Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño

Año Evaluado	Costo
2022	\$799,994.87

Evaluador Externo:

Soluciones Integrales en Consultoría y Pensamiento Estratégico S.C.

Objetivo General de la Evaluación:

Examinar los resultados obtenidos por medio del ejercicio y la aplicación de los recursos federales relativos al FASP y de la aportación estatal, con el objetivo de establecer el logro de los objetivos en los anexos técnicos, su pertinencia, eficiencia e impacto.

Objetivos Específicos de la Evaluación:**Esta Evaluación no presenta ningún Objetivo Específico**

Archivo Resumen Ejecutivo:	Resumen Ejecutivo.pdf
Archivo Evaluación:	2022-Ficha_de_Desempeño_Evaluacion_Integral-1.pdf
Archivo CONAC:	FICHA CONAC EV-INTEGRAL 2022 (1).pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

- 1.- Fomentar acciones estratégicas para el diseño del Plan de Implementación que coadyuven al fortalecimiento del Modelo Nacional de Policía dentro del Estado, en el cual se establezca

"Agenda SED Tlaxcala"

responsabilidades por cada uno de los actores participantes.

Para su cumplimiento la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala (CESESP) a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) realizó las siguientes actividades en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC):

1. Designación de enlace para implementar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica por cada Municipio.
2. Se comparten instrucciones para el llenado del formulario sobre temas de equipamiento, infraestructura, estado de fuerza, capacitación estatus de procesos sustantivos y de proximidad, investigación, Justicia Cívica, entre otros tanto para la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como para los municipios.
3. Recepción del comprobante del llenado del cuestionario por los 60 Municipios y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).
4. Se informó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el cumplimiento de la captura de información de los indicadores del MNP y JC.

Tipo ASM: Intergubernamental

Justificación: Derivado del trabajo coordinado entre la CESESP - CEPS, la SSC y los municipios, se considera un ASM de naturaleza intergubernamental.

Ev.1.A.1.6.7.rar

- 2.- Robustecer el apartado del Diagnóstico correspondiente a los Juzgados Cívicos, con el objetivo de que se justifique su pertinencia.

1. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) mantuvo coordinación con las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios del Estado de Tlaxcala para la realización del Diagnóstico para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal de Tlaxcala para la Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica del ejercicio 2023.

Como resultado de dichas acciones se incluyeron esquemas en los 3 apartados (Infraestructura, Jueces Cívicos y Bando de Policía y Buen Gobierno) que integran la sección de Justicia Cívica, lo cual permite a los usuarios visualizar el avance en materia de Juzgados Cívicos, lo que fortifica las capacidades de las instituciones de seguridad pública.

Tipo ASM: Intergubernamental

Justificación: Este ASM es coordinado a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), sin

"Agenda SED Tlaxcala"

embargo se requiere del trabajo de las Direcciones de Seguridad Pública Municipales para su cumplimiento, motivo por el cual es un ASM intergubernamental.

I.C.1-1 Diagnostico Justicia Cívica.pdf

3.- Promover y delimitar acciones que permitan la creación de al menos un Juzgado Cívico en el Estado de Tlaxcala.

1. La Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP) envió el proyecto de "Ley de Justicia Cívica del Estado de Tlaxcala" a la Consejería Jurídica del Estado de Tlaxcala para su validación.

2. Por otra parte, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) encabezó una reunión de trabajo con los Alcaldes de los municipios de Apetatitlán, Huamantla, Apizaco y Tlaxcala para la implementación de un Juzgado Cívico.

Tipo ASM: Intergubernamental

Justificación: Es intergubernamental debido a que la creación de al menos un juzgado cívico es necesaria la participación del gobierno estatal como del municipal.

Ev.1.C.2.1.2.rar

4.- Impulsar acciones para la evaluación del desempeño a policías de investigación

1. La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE) en apego al Manual para la Evaluación del Desempeño del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en su Capítulo IV De la Vigencia, artículo 11 especifica que la "vigencia de las evaluaciones del desempeño será de 3 años" contados a partir de la fecha del resultado, por lo que mantiene vigentes la evaluación de desempeño de 40 elementos en activo de Policía de Investigación, de acuerdo al "Formato Único de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal en Activo de las Instituciones de Seguridad Pública" emitido por la Dirección General de Apoyo Técnico del SESNSP, asimismo, el Departamento Administrativo de la PGJE da seguimiento a la fecha de renovación de dichas evaluaciones a efecto de programar a los elementos en activo en las fechas que les corresponda.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Se considera interinstitucional debido a que las evaluaciones de desempeño se llevan a cabo a elementos de la Policía de Investigación adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de conformidad al Manual para la Evaluación del Desempeño del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Ev.II.A.1.2 Formato y reporte de Eva. desempeño.rar

5.- Mejorar el seguimiento y control de las metas convenidas para incrementar el porcentaje de cumplimiento.

1. Con la finalidad de mejorar el seguimiento y control de las metas convenidas en el subprograma

"Agenda SED Tlaxcala"

con prioridad nacional "Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública", se implementó y se dió seguimiento a las siguientes herramientas:

- Formato 1: Lista de Cursos
- Formato 2: Evidencias
- Formato 3: Semaforización

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se considera institucional debido a que el diseño y la implementación de los formatos de seguimiento y avance de metas aplica únicamente para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE).

II.A.2-1 Formatos de Avance de metas.pdf

-
- 6.-** Fomentar la capacitación a los policías de investigación en activo de formación inicial, continua y académica.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) se coordinó con el Instituto de Formación Policial del Gobierno de Chiapas para impartir los cursos de: "Inteligencia y Contrainteligencia", "Técnicas de Investigación Policial" y "Perspectiva de Género" a elementos de la policía de investigación.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: El trabajo coordinado entre el Instituto de Formación Policial del Gobierno de Chiapas y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE), tiene como resultado que se considere este ASM como interinstitucional.

Ev.II.B.1.2.3.rar

-
- 7.-** Impulsar la capacitación del elemento policía y peritos pertenecientes a las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).

1. Se impartieron cursos por parte del Instituto de Formación Policial de Chiapas y la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) validados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con la participación de los peritos adscritos a las Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro (UECS).

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Es interinstitucional porque que se trabajó con el Instituto de Formación Policial de Chiapas, CONASE, SESNSP y con la participación de los peritos de las UECS de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE).

III.C.1-1Oficios de validacion.pdf

-
- 8.-** Generar acuerdos entre las UECS y otras instancias de seguridad o actores estratégicos que permita

vincularlos con servicios de atención médica o asesores jurídicos.

1. Las víctimas se canalizan a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado

"Agenda SED Tlaxcala"

de Tlaxcala (CEAVO), solicitando el apoyo e intervención en cuanto a Asesorías Jurídicas y/o Atención Médica, entre otros servicios que requieran las víctimas.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Se considera Interinstitucional ya que para la atención de las víctimas es necesaria la colaboración entre la CEAVO y la PGJE.

III.C.2-1 884-1340 Of. de Colaboración a CEAVO.pdf

- 9.- Robustecer los procesos de resguardo, integración y seguimiento de la información relativa a averiguaciones previas o carpetas de investigación atendida por las UECS, así como el número de imputado y procesados.

1. La información Generada por las Unidades Especializadas contra el Delito de Secuestro (UECS) será procesada en el Sistema Integral de Carpetas de Investigación (SiCi), programa a cargo de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE), en dicho programa se lleva un control estricto que permite reportes efectivos de manera confidencial para los intervinientes en las carpetas de investigación.

Tipo ASM: Específico

Justificación: Es específico ya que en los procesos de resguardo, integración y seguimiento de la información es confidencial y solo interviene la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE).

III.C.3-1 Capturas SiCi.pdf

- 10.- Mejorar el mantenimiento y suministro de reactivos químicos.

1. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) realizó las gestiones administrativas ante la Dirección General de Adquisiciones y Contratación de Servicios adscrita a la Oficialía Mayor de Gobierno para la adquisición de productos químicos e instrumental de laboratorio.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Este ASM es de naturaleza institucional toda vez que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala realiza la adquisición a través de la Dirección General de Adquisiciones y Contratación de Servicios adscrita a la Oficialía Mayor de Gobierno.

Ev.III.F.1.1.2.3.rar

- 11.- Fomentar la capacitación al personal del Centro de Justicia para las Mujeres en temas de acceso a la justicia para las mujeres.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE) a través de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP) recibió el oficio de validación del curso "Derechos Humanos desde la perspectiva de garantizar la efectiva protección a las Víctimas de violencia de género" por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Tipo ASM: Interinstitucional

"Agenda SED Tlaxcala"

Justificación: Este ASM se considera interinstitucional debido a que las capacitaciones al personal del Centro de Justicia para las Mujeres debe ser validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

IV.A.1-1 3155 Oficio Validación de curso CJM.pdf

12.- Gestionar recursos para adquisición y/o puesta en operación de sistemas de inhibición.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizó las gestiones necesarias para la adquisición de un Sistema de Inhibición para el Centro de Prevención y Reinserción Social Tlaxcala (CE.RE.SO. TLAXCALA) a través de la Dirección General de Adquisiciones y Contratación de Servicios adscrita a la Oficialía Mayor de Gobierno.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional en virtud de que La Secretaría de Seguridad Ciudadana realiza las gestiones necesarias para la adquisición de sistemas de inhibición a través de la Dirección General de Adquisiciones y Contratación de Servicios adscrita a la Oficialía Mayor de Gobierno.

V.A.1-1 Pedido 009 inhibidores Cereso Tlax.pdf

13.- Fomentar acciones para las acreditaciones de los centros penitenciarios por parte de la Asociación de Correccionales de América (Apizaco y Tlaxcala).

La Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó diversas gestiones que promueven el seguimiento de los estándares de la Asociación de Correccionales de América (ACA) en el Centro de Reinserción Social (Apizaco-Tlaxcala), las cuales constan de solicitudes de material de mantenimiento, infraestructura de radiocomunicación (radio base matra), entre otros.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Es institucional debido a que la Secretaria de Seguridad Ciudadana es la encargada de realizar los trámites con las instancias que correspondan para la acreditación de los Centros Penitenciarios.

Ev.V.C.rar

14.- Fomentar acciones para aumentar el porcentaje de las evaluaciones aprobadas de confianza de los elementos de seguridad pública de los municipios del estado.

El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) mediante oficio dirigido a los 60 Municipios del Estado reiteró la obligatoriedad de los Ayuntamientos respecto de la evaluación de control de confianza de sus elementos y difundió los Lineamientos Generales para las Evaluaciones de Control y Confianza 2023.

Tipo ASM: Intergubernamental

Justificación: Se considera intergubernamental debido a que el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) trabaja en conjunto con los Municipios del Estado.

Ev.V.A..rar

15.- Impulsar el porcentaje de personal evaluado y aprobado en control de confianza de la Procuraduría

"Agenda SED Tlaxcala"

de Justicia del Estado.

Para cumplir con el objetivo planteado el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) realizó una minuta de trabajo con la PGJE en la que se revisó el estado que guarda el personal con y sin CUP, asimismo se difundieron los Lineamientos Generales de Evaluación de Control y Confianza 2023 y formatos aplicables.

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Los porcentajes del personal evaluado y aprobado en control de confianza dependen del trabajo en conjunto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE) y del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), motivo por el cual el ASM es de naturaleza interinstitucional.

Ev.VI.A.1.rar

16.- Realizar acciones que impulsen la inscripción o actualización al registro público vehicular.

El Centro Estatal de Información (CEI) realizó la instalación del Comité de Registro Público Vehicular (REPUVE) con la participación de la Secretaría de Finanzas (SF), Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Procuraduría General de Justicia (PGJE), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP).

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Este ASM es considerado interinstitucional debido a la participación de la Secretaría de Finanzas (SF), Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Procuraduría General de Justicia (PGJE), Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP).

Ev.VII.A.rar

URL's en Página Oficial

Link Matriz de Indicadores para Resultados:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Reporte Indicadores:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Programa Anual de Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

"Agenda SED Tlaxcala"

Link Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link CONAC:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Resumen:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Capacitación

Constancia de Curso:

Sin constancia de curso